

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha: 15 De ABRIL de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.330.19.13-3804	de 15 ENERO DE 2026
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006903 del 08 de ENERO 2026		
RPC No. 5600102455 del 15 de ENERO 2026 Apropriación Presupuestal: 13111109/1159/2-320202008/3533003030030000/PI35-102430/1/1/01/31 ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Biodiversidad, Valle, río/Brindar acompañamiento.		
Proyecto: PI35-102430 CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.		
PLAN DE DESARROLLO: Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 "Liderazgo que Transforma"		
PILAR: 3 Valle biodiverso, cultural e Incluyente.		
LINEA DE ACCION: N/A		
OBJETIVO PRINCIPAL: Restaurar áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Departamento del Valle de Cauca.		
OBJETIVO ESPECÍFICO: Implementar acciones de conservación, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca.		
Incentivar hectáreas con Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales PSA y otros incentivos a la conservación en el Valle del Cauca.		
Fortalecer viveros comunitarios con enfoque en la propagación de especies vegetales nativas.		
Formular documentos técnicos que contengan los lineamientos para la implementación de las acciones de las ordenanza y planes ambientales en ecosistemas estratégicos.		
PROGRAMA: 33 - Valle, biodiversidad y resiliencia.		
SUBPROGRAMA: 3300303 - Biodiversidad, Valle, ríos y montañas.		
META (S) DE RESULTADO: 33003- Recuperar al menos 9000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos.		
META DE PRODUCTO: 3300303033202005- Impactar al menos 4.000 hectáreas en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico y en áreas de importancia para la protección y recuperación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociado en el período de gobierno.		
MP3300303063202043- Incentivar 400 hectáreas con esquemas de pagos por servicios ambientales PSA y otros incentivos a la conservación en el Valle del Cauca de acuerdo con la normatividad legal vigente el período de gobierno.		
MP3300303053202038- Producir al menos 20.000 plántulas mediante el fomento de viveros comunitarios en el período de gobierno.		
PROYECTO: CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.		
ELEMENTO PEP: PI35-102430/1/1/01/31		
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación: Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.		
Posición Presupuestaria: 2-320202008. Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052102 SERVICIOS.		
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDABOSQUES EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.		

Supervisor: CLAUDIA LORENÁ MARULANDA VALENCIA
 SUBSECRETARIA TECNICA AMBIENTAL
 C.C. 1.116.245876
 Teléfono: 3106323924

Contratista: LEIDY JOHANA GRANADA RIVERA
 CONTRATISTA
 C.C. 1.112.299.307
 Teléfono: 3234907512.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades presentado en ABRIL 2026, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante el mes de ABRIL 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Ejecutar y/o acompañar acciones e iniciativas que conlleven al cuidado, protección, y conservación de los recursos ecosistémicos en los adquiridos por la Gobernación del Valle del Cauca, dentro de las áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico de acuerdo con lo establecido en el Art. 111 ley 99/93 y según sea asignado por el supervisor.
	2. Acompañar y/o promover estrategias e iniciativas comunitarias de conservación como la siembra de especies nativas, entre otras, con el propósito de contribuir a la restauración de los ecosistemas ubicados en áreas de importancia para la protección del recurso hídrico en el Departamento del Valle del Cauca.
	3. Atender las directrices impartidas por el supervisor con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos planteados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
	4. Elaborar un informe final detallado del estado actual del predio adquirido por la Gobernación del Valle del Cauca, y que sea asignado por su supervisor. Este informe deberá incluir fotografías en los diversos periodos de tiempo en el que se estuvo monitoreando con el propósito de verificar el estado y las condiciones en el que se encuentran los recursos naturales existentes.
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de ABRIL de 2026. 100% Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. 66.66%
Otras consideraciones.	Sin novedad.

Sugerencias

Sugerencia
Sin novedad

Fecha de entrega

Responsable

Fecha suspensión, prorroga o adición

Fecha de reinicio

Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

OBLIGACION 1. Ejecutar y/o acompañar acciones e iniciativas que conlleven al cuidado, protección, y conservación de los recursos ecosistémicos en los adquiridos por la Gobernación del Valle del Cauca, dentro de las áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico de acuerdo con lo establecido en el Art. 111 ley 99/93 y según sea asignado por el supervisor.

-Según directrices impartidas en el proceso contractual, para esta actividad la contratista desarrolló las visitas correspondientes para este periodo, donde evidenció diferentes novedades en el predio La Selva, encontrando variedad de especies nativas vegetales y también especies de fauna silvestre nativas de la región; al igual que hace referencia sobre las condiciones climáticas que presenta la zona y sus fuentes hídricas.

-La contratista realizó la primera visita al predio "La Selva", la cual le permitió constatar un ecosistema con alta sostenibilidad y equilibrio ecológico posterior a un periodo lluvioso. Se identificó una cobertura arbórea estratificada con individuos de gran porte y dosel foliar denso, que favorece la regulación micro climática mediante sombra y mejora la calidad atmosférica a través de la fotosíntesis y secuestro de carbono. La vegetación contribuye a la estabilidad edáfica, mitigando la erosión y promoviendo la retención hídrica del suelo. Este hábitat natural constituye un reservorio clave para la conservación de la biodiversidad regional y los servicios ecosistémicos asociados.

-La contratista llevó a cabo la segunda visita al predio "La Selva", donde se identificó una biodiversidad significativa de especies vegetales autóctonas en óptimo estado de conservación. Estas especies endémicas, adaptadas a las condiciones edáficas y climáticas del ecosistema, conforman comunidades herbáceas y arbustivas que contribuyen a la estabilidad ecológica y al mantenimiento de la biodiversidad funcional del hábitat.

-La tercera visita ambiental al predio "La Selva" que efectuó la contratista, inspeccionó la presencia de una biodiversidad significativa incluyendo avifauna, mamíferos y entomofauna, que contribuye al equilibrio ecológico del ecosistema local. Se identificaron especies migratorias y residentes, evidenciando la importancia del hábitat para procesos biológicos estacionales y permanentes. Asimismo, se destacó la conservación de corredores biológicos y a disponibilidad de recursos naturales, consolidando al predio como zona clave para la preservación de la diversidad biológica y la estabilidad poblacional de la fauna.

-La contratista se desplazó hasta el predio "La Selva", hasta la vereda Morroplancho, transitando por vías no pavimentadas en condiciones agrestes durante aproximadamente tres horas, seguido de una caminata de difícil acceso hacia un sitio ubicado a más de 2000 msnm. Durante la inspección in situ, se identificaron especies autóctonas adaptadas al ecosistema local, evidenciando un hábitat con alta integridad ecológica y equilibrio ambiental. Estas especies cumplen funciones ecológicas clave como la polinización, dispersión de semillas y control biológico. En cuanto a las características edáficas, el suelo mostró heterogeneidad textural y estructural, con predominio de horizontes

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02	
		Versión:02	
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019	
		Página: 4 de 7	

arcillosos que afectan la capacidad de retención hídrica y aireación, condicionando la dinámica y desarrollo de la comunidad vegetal del área.

OBLIGACION 2. Acompañar y/o promover estrategias e iniciativas comunitarias de conservación como la siembra de especies nativas, entre otras, con el propósito de contribuir a la restauración de los ecosistemas ubicados en áreas de importancia para la protección del recurso hídrico en el Departamento del Valle del Cauca.

-La contratista llevó a cabo una actividad de siembra de siembra, con el propósito de fomentar la restauración ecológica, se llevó a cabo la plantación de diez ejemplares de Guayacán y Pino Vela en un área previamente afectada por deforestación. Esta intervención es fundamental para la recuperación y conservación del ecosistema local, ya que el sitio presenta un estado de degradación severa. La revegetación mediante especies nativas contribuye a la rehabilitación del suelo, la recuperación de la biodiversidad y la restauración funcional del paisaje forestal.

OBLIGACION 3. Atender las directrices impartidas por el supervisor con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos planteados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

-La contratista participó, en reunión virtual, que fue liderada por la profesional Diana Marcela Cuellar, donde se socializó el Programa de Transparencia y Ética Pública 2026, orientado a fortalecer la gobernanza ambiental y la integridad institucional en la Gobernación del Valle del Cauca. El programa busca implementar mecanismos de control y prevención de riesgos como la corrupción y lavado de activos, promoviendo la transparencia, el acceso a la información pública y la participación ciudadana. Estas acciones contribuyen a una gestión pública sostenible y eficiente, alineada con principios de ética pública y responsabilidad social en la administración territorial.

OBLIGACIÓN 4. Elaborar un informe final detallado del estado actual del predio adquirido por la Gobernación del Valle del Cauca, y que sea asignado por su supervisor. Este informe deberá incluir fotografías en los diversos periodos de tiempo en el que se estuvo monitoreando con el propósito de verificar el estado y las condiciones en el que se encuentran los recursos naturales existentes.

-Realizó las visitas correspondientes al contrato, recopilando evidencias mensualmente para elaborar un informe detallado del estado del predio La Selva, dando cumplimiento a las actividades contractuales asignadas.

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato. La Contratista realizó pago de la planilla de seguridad social con referencia de pago No 8823648514, y número de planilla 1080145479 correspondiente al mes de MARZO se evidencia la afiliación a la eps **NUEVA EPS, ARL POSITIVA y fondo de pensión PORVENIR, se verificó su afiliación.** Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000	CUOTA 1	ENERO	2.500.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO	2.500.000	PAGADA
Reajustes	\$0	CUOTA 3	MARZO	2.500.000	PAGADA
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$7.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$10.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$5.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe 15 De MAYO de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

15 días del mes de ABRIL de 2026


 CLAUDIA LORENA MARULANDA VALENCIA
 C.C. 1.116.245.876
 SUPERVISORA